



Expediente n.º: **805/2024**

Decreto de Inicio Procedimiento de Licitación

Ref.: Secretaria/Contrataciones.

DECRETO DE ALCALDIA

Vista la Memoria Justificativa de fecha 31 de Mayo del 2024 emitida por el Ingeniero Técnico Industrial Municipal, para la contratación del **“Suministro de material diverso de Electricidad para el Área de Mantenimiento y Obras del Excmo Ayuntamiento de Abarán”**, mediante procedimiento abierto, siendo su Valor Estimado Anual de 15.000,00 €, con IVA (21%) 3.150,00 €, Total Anual: 18.150,00 €. El valor estimado del Contrato es de 45.000,00€ (CUARENTA Y CINCO MIL EUROS) más 9.450,00 € (NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA EUROS) de IVA (21%). Total: 54.450,00 € (CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA EUROS).

Vista la retención de crédito de fecha 16 de Mayo del 2024, sobre la disponibilidad por importe de 18.150,00€, de la partida 151-210 Reparación Infraestructura Urbanismo.

Considerando a las competencias que como órgano de contratación atribuye a esta Alcaldía la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014; el Decreto de Alcaldía 2023-1026 de fecha 23 de Junio, de delegación de dichas competencias en Junta de Gobierno Local y el artículo 10 de la Ley 40/2015, de 2 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público que permite la avocación de competencias cuando circunstancias de índole técnica, económica, social, jurídica o territorial lo hagan conveniente, **RESUELVO:**

PRIMERO. – **Avocar** de manera concreta y para el presente procedimiento las competencias en materia de contratación que esta Alcaldía tiene delegadas en la Junta de Gobierno local y de conformidad con el artículo 10 de la Ley 40/2015, de 2 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público

SEGUNDO. – **Justificar la necesidad** del “Suministro de material diverso de Electricidad para el Área de Mantenimiento y Obras del Excmo Ayuntamiento de Abarán”, en base a la Memoria Justificativa emitida por el Ingeniero Técnico Industrial del Ayuntamiento de Abarán, en los términos expuestos ad supra.

TERCERO. – **Aprobar el inicio de procedimiento de licitación** “Suministro de material diverso de Electricidad para el Área de Mantenimiento y Obras del Excmo Ayuntamiento de Abarán”, siendo aplicable el procedimiento Abierto. Su Valor Estimado Anual de 15.000,00 €, con IVA (21%) 3.150,00 €, Total Anual: 18.150,00 €. El valor estimado del Contrato es de 45.000,00 €, más 9.450,00 € de IVA (21%). Total: 54.450,00 €, debiendo procederse a la redacción de los Pliegos de Cláusulas Administrativas y Técnicas que regirán la licitación.

CUARTO. – Que se emita informe de Negociado contratación y Secretaria sobre el procedimiento a seguir y la legislación aplicable.

QUINTO.- Realizado los trámites anteriores, que por el Concejal se emita propuesta.

SEXTO.- Incorporar al expediente el Informe de Fiscalización Fase A.





Ayuntamiento de

Abarán

SÉPTIMO. – Ordenar la publicación del presente acuerdo en el perfil del contratante, en cumplimiento de lo establecido en el art. 116 de la LCSP.

OCTAVO. – Notificar el presente Acuerdo al Interventor y al Tesorero.

NOVENO.- Dar Cuenta a Pleno en la primera sesión ordinaria que se celebre.

En Abarán, en la fecha indicada al margen.

Firmado electrónicamente:

El Alcalde
Fdo.: Jesús Gómez Montiel

Doy Fe
La Secretaria Acumulada
Fdo.: Ana Belén García García

